

Sabías que...

El próximo 27 de julio de 2022 se cumplirá un año de haber sido aprobada la inclusión del Conjunto conventual y catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. La edificación pasa a formar parte de un bien seriado junto con otros 14 monasterios del siglo XVI asentados en las cercanías del volcán Popocatepetl. Once de estos monasterios se localizan en el estado de Morelos, tres en el estado de Puebla y uno en el estado de Tlaxcala; seis de ellos pertenecieron a la orden de los agustinos, cinco a la orden franciscana y cuatro a los dominicos.

El proceso para que el conjunto conventual de Tlaxcala se añadiera a la declaratoria inició en el año 2004, cuando fue incluido en la lista indicativa de la UNESCO —requisito previo e indispensable para obtener la declaratoria—, posteriormente se gestionó ante la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH y la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO que la Declaratoria de los Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl se extendiera incluyendo al de Tlaxcala.

En febrero de 2019 se envió la solicitud de inscripción del Conjunto a la Lista de Patrimonio Mundial, con la versión impresa del expediente

y formulario técnico de candidatura y durante el año 2020 se solventaron las observaciones que hizo el Centro de Patrimonio Mundial y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) para que finalmente, durante la 44ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial realizada en Fuzhou, China, se aprobara su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial.

